

MAYO 20 DE 2023

# ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CORPEHUILA

**CORPEHUILA**

*Corporación Periodística del Huila*

**FECOLPER**  Federación  
Colombiana de  
Periodistas

# ORDEN DEL DIA

Para La Asamblea General Ordinaria correspondiente a Corporación Periodística del Huila - CORPEHUILA – convocada para 20 de mayo de 2023 desde las 10 horas (10:00 a. m.) se plantea el siguiente Orden del Día:

1. Instalación de la Asamblea, por el Presidente de la Junta Directiva.
2. Verificación del Quórum por la Secretaría General.
3. Aprobación del orden del día.
4. Elección del Presidente y Secretario para la Asamblea General de la Corporación Periodística del Huila - CORPEHUILA –
5. Análisis y aprobación de informes
  - Informe de Gestión (Presidente y Dirección Ejecutiva)
  - Informe de Tesorería (Tesorera)
  - Informe del Fiscal. (Los informes serán remitidos, por escrito, vía E- mail a cada miembro, conforme al Artículo 3 de la resolución de convocatoria)
6. Propositiones y varios (Deben presentarse a Secretaría, preferencialmente por escrito)

# INFORME DE GESTIÓN

La Junta Directiva elegida en el mes de mayo 2.022, para cumplir un periodo de 2 años, destaca diferentes acciones realizadas en representación de los periodistas y trabajadores de los medios de comunicación, así como también las realizadas en el primer trimestre por la junta directiva saliente.

Entre esas acciones concretas están:

# 1

## Administración y representación legal

- Realización Asamblea General Ordinaria (21 de mayo de 2022)
- Legalización de documentos (Cámara Comercio, Departamento y DIAN 2.022)
- Actualización del Registro Mercantil 2.023
- Presentación de la Declaración de renta 2022
- Actualización pagos de sostenimiento a FECOLPER
- Actualización pagos de Dominio y Codominio 2023 de la Página CORPEHUILA



→ corpehuila.com/#

LA CORPORACIÓN ▾ SOCIOS PUBLICACIONES ▾ EVENTOS

AFILIACIONES CONTACTO

**AFILIACIONES**

**racias colegas**

rabajo mancomunado y responsable, permitió ORPEHUILA adelantar con éxito la jornada especial de ualización ampliada al finalizar septiembre del 2.022...

**El estallido de las élites**

Por Juan Carlos Barreto Barreto – Obispo de Soacha (Tomado de El Espectador). Constatar que Colombia es uno de los...

Leer más

· Mediante alianza con la CUN, se logró concretar un lugar para reuniones de la Junta Directiva, en el centro comercial San Juan Plaza. Allí se han logrado desarrollar 4 reuniones.

· Se asistió con 3 delegados presenciales (Linda Katherine Vargas Sierra, Adriana Maria Gutiérrez y Jose Ignacio Valencia) y dos votos delegados mediante oficio (Silvia Lorena Artunduaga y Luis Pescador) a la Asamblea General ordinaria de la FECOLPER en Bogotá donde se ratificó la permanencia en junta directiva nacional de Adriana Gutiérrez como tesorera principal y Jose Ignacio Valencia como tesorero suplente.

· Se participó en jornada especial organizada por la Policía Nacional y la Cooperativa UTRAHUILCA en el municipio de Pitalito, ofreciendo un saludo a los colegas durante el homenaje por el día del periodista. Una oportunidad importante para visibilizar la importante labor del periodista y la Corporación.





## 2

## Defensa del profesional de las comunicaciones

·Asistencia a Periodista miembro asilado en Madrid España. El caso se presentó en la Asamblea FECOLPER y en un acto solidario se recolectó dinero para la adquisición del carnet FIP el cual fue enviado de Neiva a Madrid, por correspondencia certificada.

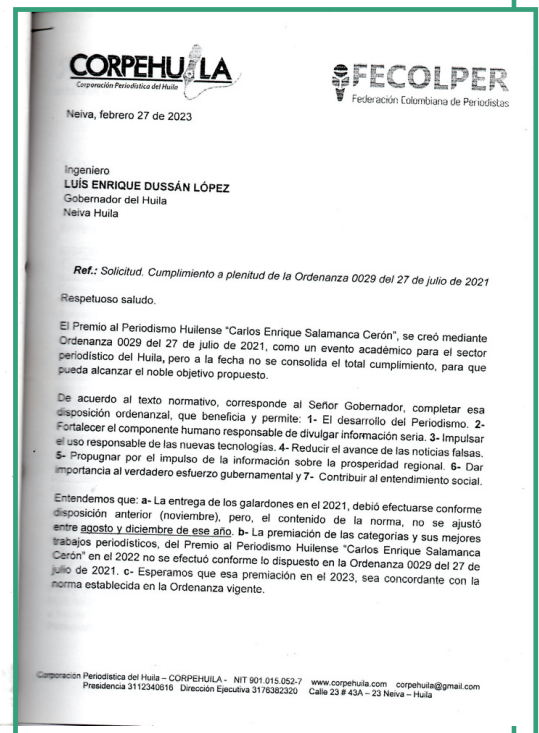
·Se participó en reuniones regionales en el primer trimestre de 2023 para elaborar Plan Nacional de Desarrollo en la que se realizó la propuesta para una Política Pública sobre defensa de la actividad de los Periodistas en Colombia.

·Se realizaron reuniones por separado con Representantes a la Cámara por el Huila (Leila Marleny Rincón y Julio César Triana Quintero) donde se visibilizó la existencia del gremio periodístico regional y nacional, así como, la proyección de norma que restablezca la profesión en Colombia.

·Se adelantaron reuniones por separado con concejales de Neiva (Jesús Garzón Rojas, Amín Losada, Lourdes Mateus, Juan Diego Amaya, Deicy Martínez y José Faiber Tamayo) buscando reactivar la presentación del proyecto de Acuerdo para innovar el Premio Municipal de Periodismo Reynaldo Matiz.

·Mediante oficio se exigió al Gobierno del Huila, cumplir Ordenanza que actualizó en 2021 el premio Departamental de Periodismo. Se expidió documento señalando los puntos a cumplir, se hicieron por escrito sugerencias y recomendaciones. Se compartió documentos con la familia de Carlos Enrique Salamanca. Se solicitó al Presidente de la Asamblea cumplir la Ordenanza. Fruto de esta gestión se llamó a una reunión para conformar el pasado 13 de abril la Junta Departamental en la que Corpehuila quedó con representación.

**CORPEHUILA no es un sindicato, no es cooperativa; defiende a Periodistas (personas) no a empresas.**





3

## Bienestar, formación y reconocimientos



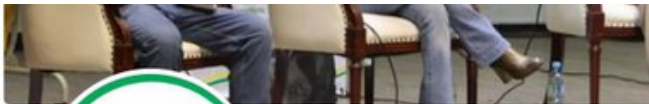
- Se realizó en enero de 2022 el panel "La Digitalización de los medios y la Noticia" el cual contó con transmisión por Facebook y youtube en alianza estratégica con FONEDH y FUNDAUTRAHUILCA, esto en el marco de la celebración del día del periodista.
- En marzo de 2022 para celebrar el mes de la mujer, se realizó una rifa de una cafetera y unos libros entre 20 periodistas mujeres que respondieron a una encuesta. La ganadora fue del municipio de Pitalito, Dora Mercedes Romero, así mismo se obsequiaron unos libros. El sorteo fue transmitido a través de google meet.
- Se hizo entrega de camisetas corporativas a los asistentes a las asamblea 2022.
- Se realizó la jornada de Comunicación, Eje Activador del Patrimonio Cultural en Pitalito (Huila) como un ejercicio de descentralización de las actividades de la corporación y teniendo en cuenta que es el segundo municipio que cuenta con más afiliados. Contamos con la participación de Elena Regodón y Gabriel M<sup>a</sup> Fernández Ahumada del Ministerio de Cultura y Deporte de España. Así como los representantes de la red y centro cultural del Banco de la República Andrés Felipe Ospina y Fernando Barona Tovar.
- Por solicitud del concejo de Neiva en diciembre de 2022 para presentar una hoja de vida y otorgar la condecoración Reinaldo Matiz Trujillo, la Corporación presentó el nombre de la corporada Mónica Molano, quien después fue elegida por el concejo para recibir tal distinción, entregada el 10 de febrero de 2023 y en el que directivos de CORPEHUILA acompañaron a la homenajeada.
- Se realizó en alianza con Mediláser, la jornada de actualización Importancia de la bioética y el impacto de las noticias en la salud, para periodistas el 18 de febrero, solo 8 periodistas agremiados a CORPEHUILA estuvieron presentes.



## 4

# Sistema de comunicaciones internas y externas

[www.corpehuila.com](http://www.corpehuila.com)



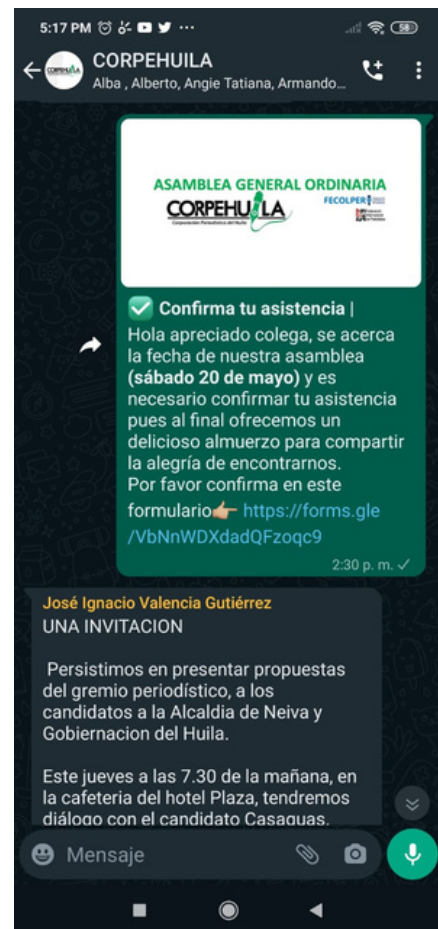
**Corpehuila**

281 Me gusta • 339 seguidores



- Los grupos de WhatsApp tanto "CORPEHUILA" (Únicamente para Miembros Activos) como "JUNDICOR" (Únicamente para integrantes del Gobierno corporativo: Junta Directiva y Grupo de Control) son medios que entregan información rápida en la que se comparte actividades propias, actividades de fecolper y convocatorias laborales. Es de destacar que el grupo de whatsapp ha sido respetado en temas de circulación de información netamente corporativa, lo cual se agradece, sin embargo solicitamos que sea mayor la interacción cuando haya la necesidad de mover aspectos de protección de la labor periodística o de generar participación en eventos de formación y capacitación.
- Se ha dado prioridad al email, para informar de aspectos cruciales en los que se deben compartir documentos e información privilegiada para los corporados. De igual manera se ha solicitado que este sea el medio para informar de los pagos que se realicen de las cuotas de sostenimiento de la organización, enviando copia o pantallazo del respectivo pago, de manera que permita reconocer fácilmente quien ha realizado el pago.

- Los integrantes de CORPEHUILA, pueden conocer las actividades tanto de la corporación como de la FECOLPER visitando la página Web - [www.corpehuila.com](http://www.corpehuila.com) - y el correspondiente Facebook. Así como seguir los tweets de la organización. Un aspecto negativo es que definitivamente sigue siendo muy deficiente la interacción de los afiliados con estas herramientas, no solo las regionales sino también la nacional con FECOLPER, la cual vienen haciendo un importante ejercicio en posicionamiento de la marca nacional en las regiones. De igual manera se sugiere participación con entrega de contenidos para la alimentación de la página web.



**Adriana María Gutiérrez**  
Presidenta

**José Ignacio Valencia**  
Director Ejecutivo

# INFORME DE TESORERÍA

Una vez que asumí el cargo de tesorera de CORPEHUILA, adquirí el compromiso de redactar un informe de cuentas anuales que queda a disposición de los corporados, así como de la junta directiva. En él se exponen diferentes puntos relevantes a lo largo del periodo fiscal 2022, y a partir del siguiente año, también se expondrá una comparativa de los años desde que asumí este rol, con el fin de poder obtener una visión del estado económico de la corporación año tras año.

Espero que el presente documento sea útil para resolver las posibles dudas que existan, y en caso de querer profundizar algún dato en cuestión, todos ellos serán resueltos de forma oportuna.

Los puntos relevantes que ilustraré en este documento son:

- CUENTAS BANCARIAS
- CAJA GENERAL (Ingresos y Gastos)
- ESTADO DE CARTERA

**Linda Katerine Vargas Sierra**  
Tesorera





## CUENTAS BANCARIAS

- **BANCOLOMBIA**
- **Cuenta de ahorros**  
**42485410445**

- La Corporación Periodística del Huila-CORPEHUILA, tiene registrada una cuenta de ahorros en la entidad financiera BANCOLOMBIA, bajo el número 42485410445, esta cuenta en mención arrastraba un saldo inicial de TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$3.261.316,69) desde el 2021, este saldo fue variando mes a mes durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2022 ya que tuvo una serie de movimientos.
- Estos movimientos fueron algunos ingresos y egresos, los cuales entraré en detalle a continuación.

### INGRESOS

Detalle	Valor
Consignaciones efectivo	\$ 2.180.000,00
Transferencias	\$ 1.480.000,00
Intereses cuentas ahorros	\$ 1.267,69
<b>Total</b>	<b>3.261.316,69</b>

Estas consignaciones en efectivo son de corporados que se dirigieron a corresponsales bancarios o directamente oficinas de la entidad financiera para depositar sus aportes, las transferencias son la que se hacían directamente de la sucursal virtual y los intereses son los que generan cada una de las cuentas de ahorros al tener dinero depositado en ellas.

Los retiros por cheque que se efectuaron en el 2022 sumaron la totalidad ilustrada en la tabla que antecede, pero fueron efectuados de la siguiente forma:

### EGRESOS

Detalle	Valor
Retiros por cheque	\$ 4.591.950,00
GMF	\$ 18.367,80

N° DE CHEQUE	VALOR	N° DE CHEQUE	VALOR
188307	\$ 840.000	188312	\$ 477.100
188308	\$ 854.850	188313	\$ 200.000
188309	\$ 120.000	188314	\$ 300.000
188310	\$ 800.000	188311	\$1.000.000

- En cuanto a la suma descontada por GMF, corresponde al impuesto Gravamen Monetario Financiero, que es una tarifa del 4x1000 decretada por el gobierno nacional por cada movimiento generado en la cuenta de ahorros.
- De esta forma concluimos que una vez verificados estos valores la cuenta de ahorros en mención con corte a 31 de diciembre termina con saldo de DOS MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$2.318.266,56).

## CAJA GENERAL

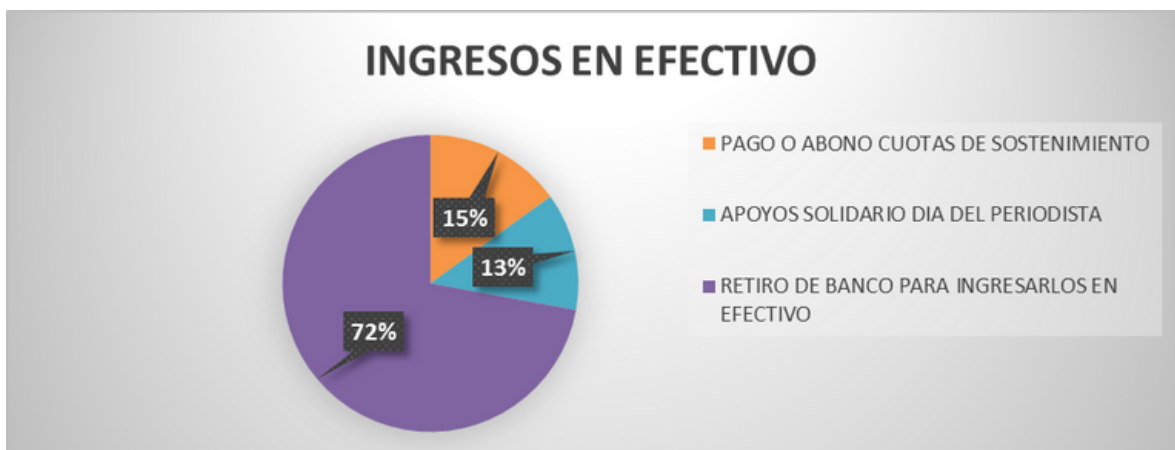
Por caja general se entiende todo el dinero que se mueve en efectivo, tanto ingresos como egresos, estos dineros se reciben de diferentes conceptos y salen para pagar los diferentes gastos que sean necesarios durante la vigencia correspondiente.



De esta forma, podemos evidenciar que ingresaron por este ítem un total de TRES MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE \$3.902.850, gracias al seguimiento que se les hizo a los comprobantes de ingreso de forma física. Para entrar más en detalle estos fueron los ingresos recibidos en efectivo:

Detalle	Valor
Pago o abono cuotas de sostenimiento	\$ 588.000
Apoyos solidario día del periodista	\$ 500.000
Retiro de banco para ingresarlos en efectivo	\$ 2.814.850
<b>Total</b>	<b>\$ 3.902.850</b>

Porcentualmente podemos ilustrar que los ingresos recibidos fueron de la siguiente manera:



En tanto a los egresos, son salidas o pagos de dinero en efectivo o transferencias electrónicas para realizar por diferentes conceptos. Estos pagos realizados durante la vigencia 2022 nos arrojan un total de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE \$4.694.154.

A continuación, mostraré un detallado de los gastos que hubo en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022:

<b>Detalle</b>	<b>Valor</b>
Cena navideña	\$ 841.000
Celebración día del periodista	\$ 1.487.000
Día de la mujer	\$ 193.800
Renovación cámara de comercio	\$ 194.500
Refrigerios reunión junta directiva	\$ 43.000
hosting y dominio	\$ 119.700
Diseño e impresión homenaje	\$ 35.000
Elaboración camisetas presentación	\$ 1.155.000
Gasolina viaje Diálogos Pitalito	\$ 120.000
<u>Fecolper</u> Pago membresía	\$ 505.154
<b>Valor Total</b>	<b>\$ 4.694.154</b>



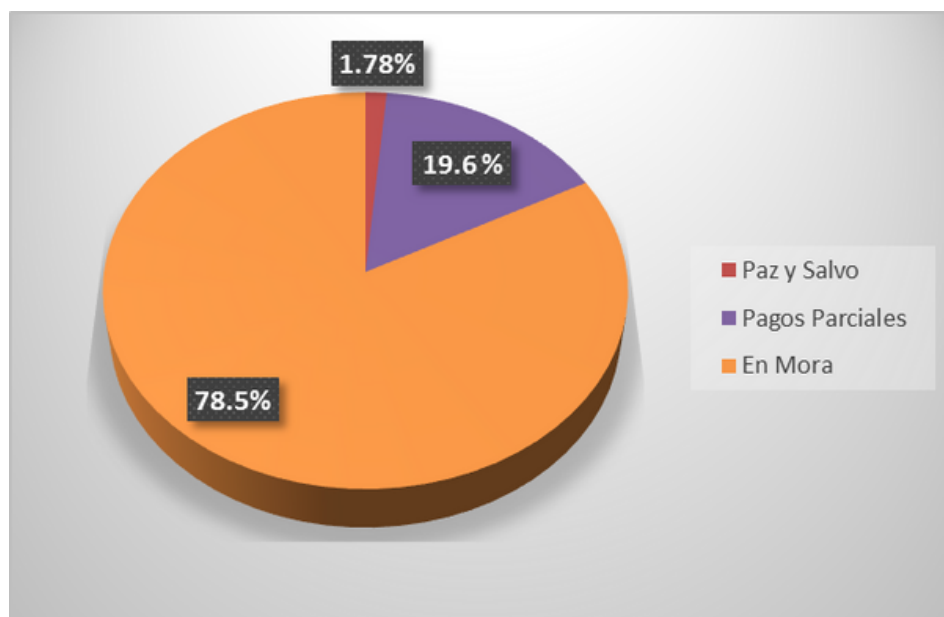


Una vez revisada la relación de todos los corporados sobre la gestión que hay de cobranza (CONTROL DE PAGOS), podemos identificar que hay un total de 56 personas adscritas a la corporación.

En conclusión, podemos determinar que la cartera se encuentra en un estado crítico ya que del 100% de los corporados (56), solo el 1,78% (1 corporado) se encuentra a paz y salvo mientras que el 19,6% (11 corporados), ha hecho pagos de forma parcial y el 78,5 % (44 corporados) restante se encuentra en mora con el pago de los respectivos aportes.

## ESTADO DE CARTERA

En este ítem que también es muy importante, porque se puede deducir que es la vida de la corporación ya que es la encargada de la recolección de los ingresos y así poder ejecutar los presupuestos proyectados y aprobados año tras año.





# INFORME FISCAL

A los miembros de la Asamblea General Ordinaria  
**CORPEHUILA**

Como parte de la auditoria y de conformidad con el artículo 35 del capítulo V de los Estatutos de la Corporación me permito confirmar lo siguiente:  
Los socios generalmente no cumplen con el aporte de sostenimiento. El 78.5 % tiene saldos en mora.

La Presidencia mantiene la filosofía que ese incumplimiento no es causal de exclusión de ningún socio. Al contrario se hace constantemente llamados a participar en campañas de anmistía, esto debido a que se deben cumplir con los aspectos legales para mantener al día la corporación a nivel local y nacional.

La Corporación registra una cuenta de ahorros en Bancolombia con recursos bien administrados, como lo evidencia el informe de Tesorería.

Pese a las dificultades de corte económico, la Corporación en el primer año de la actual junta cumplió con:

- 1- Pagos membresía Fecolper
- 2- Pagos Contador para presentar Declaraciones de Renta.
- 3- Pagos ante Cámara de Comercio.
- 4- Gastos de documentos en calidad de representación.
5. Gestión de elementos para actividades propias de la corporación.
6. Pagos de costos para algunos eventos propios de la organización como talleres y encuentros.
7. Pagos del hosting y dominio.

De esos manejos doy fe como fiscal de la corporación.

**Evangelina Ruiz de Mateus**  
Fiscal

# GRACIAS

